

La Plata 26 de noviembre del 2018

Al Subsecretario de Educación

Profesor. Sergio Siciliano

A La Directora de Formación Docente Inicial

Profesora. Eleonora Cuchiarrelli

S _____ / _____ D

Objeto: SOLICITAMOS URGENTE ENTREVISTA

Quiénes suscribimos representantes de organizaciones integrantes del Frente de Unidad Docente nos presentamos ante Ustedes con el objeto de solicitar se dejen sin efecto las autorizaciones ad-referendum de carreras 2019 para los Institutos Superiores de la Provincia de Buenos Aires cursadas a las instituciones con fecha 20-11-2018

Motiva la solicitud:

- El criterio que parece primar refiere únicamente a las necesidades de coberturas de los distritos desconociendo la complejidad y diversidad de factores que inciden en los requerimientos de las instituciones formadoras.
- El desconocimiento en las propuestas emanadas de las acciones llevadas a cabo por los órganos democráticos institucionales (C.A.I. Resolución N° 4444/09) y Consejos Regionales de Directores que han efectuado rigurosos análisis de la realidad territorial en la elaboración de la oferta.
- Implica en la mayoría de las regiones cierre de secciones y carreras. Ello conlleva la pérdida de derecho de los estudiantes en tanto diversidad de carreras a la cual acceder y pérdida de puestos de trabajo de docentes.

Asimismo y en virtud de lo anterior se solicita que, por la diversidad de realidades que plantea la provincia, sumada a los retrasos que estas acciones provocarán, se extienda la inscripción a las carreras hasta el mes de marzo de 2019.

Sin más, aguardando urgente respuesta,

Atte.

AMET
Prof. SERGIO E. CASSINI
Sec. Gremial
A.M.E.T. Prov. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL ARZEL
Secretario de Educación:
SADOP Secc. Prov. de Bs. As.

UDOCBA

UDOCBA
CONSEJO DIRECTIVO PROV.
SECRETARÍA Gremial
SUBSECR. F. SALCEDO

